

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/06445 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la corrección de errores del anuncio 2026/05090 publicado el 08/05/2026 sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios del concurso de carrozas y comparsas festivas de la cabalgata Sant Joan 2026. Identificador BDNS: 902169.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/902169>.

Donde dice:

3.1 Se establecen tres premios y accésits para las mejores comparsas:

- Un primer premio dotado con 600 euros.
- Un segundo premio dotado con 300 euros.
- Un tercer premio dotado con 200 euros.
- Dos accésits dotados con 50 euros cada uno.

3.2 Asimismo, se establece un único premio a la mejor carroza decorada, dotado con un premio de 200 euros.

Debe decir:

3.1 Se establecen tres premios y accésits para las mejores comparsas:

- Un primer premio dotado con 600 euros.
- Un segundo premio dotado con 300 euros.
- Un tercer premio dotado con 200 euros.

El jurado tendrá la posibilidad de conceder hasta 15 accésits dotados con 50 euros cada uno, a comparsas que destaquen por su originalidad y/o creatividad, puesta en escena, ambientación o animación durante el desfile.

3.2 Asimismo, se establece un único premio a la mejor carroza decorada, dotado con un premio de 200 euros.

Donde dice:

La partida presupuestaria que ampara este gasto es la 33806 480 Premios Actividades Culturales del presupuesto del Ayuntamiento de Massanassa correspondiendo al ejercicio 2026, con un total de 1.400 euros.



Debe decir:

La partida presupuestaria que ampara este gasto es la 33806 480 Premios Actividades Culturales del presupuesto del Ayuntamiento de Massanassa correspondiendo al ejercicio 2026, con un total de 2.050 euros.

Massanassa, 22 de mayo de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

